REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE CENELISA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 84246
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Juliana María González Cabal - Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE CAMERON ASSOCIATES S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Panameña
DOMICILIO Urb. Marbella, 53 E St. MMG Tower, Panamá

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Pablo José Noboa Baquerizo
NACIONALIDAD Ecuatoriano
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 090885498-7
DOMICILIO Vía Samborondón, Urb. San Isidro

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Pablo José Noboa Baquerizo	casado	Ecuatoriano	Vía Samborondón, Urb. San Isidro
2	***hasta aquí la información***			
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Pablo José Noboa Baquerizo

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013 (AÑO) 03 (MES) 07 (DÍA)

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMO QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el Articulo Dieciocho, numeral Tres, de la Ley Notarial vigente doy fe, que la firma y rúbrica estampada en el **DOCUMENTO**, que antecede, es la misma que consta en la cédula de ciudadanía número 090885498-7, y pertenece al señor **PABLO JOSE NOBOA BAQUERIZO**- Guayaquil, siete de marzo del año dos mil trece.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO